



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión extraordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **15 de septiembre de 2025, a las 8:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 10 de septiembre de 2025.

LA ALCALDESA



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

PATRIMONIO

1º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de la enajenación de la parcela resultante nº 2.15, correspondiente al Sector 8 “IV Fase Valdeferrín Oeste”.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONTRATACIÓN

OBRAS

2º.- Aprobación, si procede, de la modificación del contrato de obras de rehabilitación de edificios municipales cubierta almacén y campa Parque de vías y obras.

3º.- Aprobación, si procede, del proyecto y del expediente de contratación para la ejecución de las obras de acondicionamiento de solares para destinarlos a aparcamientos en el barrio de las Eras Altas.

4º.- Aprobación, si procede, del proyecto y del expediente de contratación para la ejecución de las obras de urbanización y reforma de las calles Cantera de la Gramática nºs 1-33 y Cantera de San Gregorio nºs 2-48.

SERVICIOS

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos de calefacción y A.C.S. en dependencias municipales y centros educativos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS GENERALES

6º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

7º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de espacios de vía pública y entrada de vehículos a través de las aceras.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

8º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

9º.- Licencias de Obras.